



ACTA 527

Bucaramanga, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Emilio Ramírez Ortiz	21-578T [T1-741]	Acción de tutela Primera instancia	Improcedente y exhorta


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada